



I. Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
Reglón de Los Ríos

"ACTA SESIÓN ORDINARIA N ° 51

"CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS"

En Los Lagos a 20 de mayo de 2010, siendo las 09:00 horas, en la sala de concejo de la I. Municipalidad de Los Lagos, comuna de Los Lagos, se da por iniciada la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don Samuel Torres Sepúlveda, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal (S) Sra. Veruska Ivanoff Ruiz, y con la presencia de los siguientes Concejales:

SR. HUGO SILVA SANCHEZ
SR. VICTOR FRITZ AGUAYO
SR. NUBI VERA REYES
SR. TOMAS ROJAS VERGARA
SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ
SR. MARIO ESPINOZA OTEIZA

Se encuentran también presentes el Sr. Daniel Barrientos, el Sr. Hugo Cerna, el Sr. José Opazo, El Sr. Ricardo Figueroa, representantes de la Asociación Chilena de Seguridad.

Asisten también, el Sr. Erwin Navarrete, SEREMI de vivienda y el Sr. Oscar Moncada Ejecutivo de Desarrollo Regional de Sercotec.

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Concejales Silva, Rojas, Moya, Espinoza y Fritz aprueban sin observaciones.
Concejala Vera rechaza el acta.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Correspondencia recibida.

Carta de la Sra. Verónica Herrera, Subdirectora de Portal Educarchile, donde informa felicita a la Sra. Hilda Flandez, quien ha sido ganadora del concurso Tu Portal en el Aula, quien se presentara como ganadora absoluta para su participación en el evento internacional de republica dominicana. RELPE, financiará su traslado a país y los gastos del ganador para que presente su experiencia en educativa en ese evento, durante el mes de junio. Solicitan al Sr. Alcalde entregue el permiso correspondiente a la profesora.

Correspondencia despacha.

No hay correspondencia despachada.

Se entrega para la firma de certificado de Respaldo al Sr. Imad Kouru, el que firman todos los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde.

SR. alcalde solicita aprobación para las siguientes subvenciones, señalando que ello se vio y que estaría dentro del presupuesto y que la solicitud del concejo de pastores se vera con posterioridad.

Institucion	Monto	Fecha	Observacion
-------------	-------	-------	-------------

Junta de Vecinos N° 5 Sector Estacion	200.000	11/04/2010	Debe Inscribirse en el Registro instituciones Receptoras de Fondos Públicos	Calefacción Sede Social
Junta de Vecinos Villa Collilelfu	200.000	26/04/2010		Pago de Servicios Básicos Sede Social (Agua, Luz)
Consejo de Pastores		27/04/2010	Debe Inscribirse en el Registro instituciones Receptoras de Fondos Públicos y Ver si Corresponde entrega de Subvención	No aplica subvención
Junta de Vecinos Panul	500.000	03/05/2010		Mantencion Sede Social.-
Policia de Investigaciones de Chile	299.800	04/05/2010		Adquisición de Neumáticos y casco, para motos del servicio.
Comité de Agua Rural Copihue	400.000	05/05/2010	Debe Inscribirse en el Registro instituciones Receptoras de Fondos Públicos	Mejoramiento Sistema de Agua Potable del Comité del Sector
Comunidad Indígena Quitquilco	200.000	17/05/2010		Producción Evento celebración de Año Nuevo Mapuche

Se somete a votación:

Concejal Rojas de acuerdo
Concejal Moya de acuerdo
Concejal Espinoza de acuerdo
Concejala Vera de acuerdo
Concejal Fritz de acuerdo
Concejal Silva de acuerdo

Se aprueba por unanimidad las siguientes Subvenciones presentadas.

- \$ 200.000 (doscientos mil pesos) A LA JUNTA DE VECINOS N° 5 SECTOR ESTACION, PARA CALEFACCION DE SEDE SOCIAL.

- \$ 200.000 (doscientos mil pesos) A LA JUNTA DE VECINOS DE VILLA COLLILEFU, PARA PAGO DE SERVICIOS BASICOS.
- \$ 500.000 (quinientos mil pesos) A LA JUNTA DE VECINOS PANCUL, PARA MANTENIMIENTO SEDE SOCIAL.
- \$ 299.800 (doscientos noventa y nueve mil ochocientos PESOS) A LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, PARA ADQUISICION DE NEUMATICOS Y CASCO, PARA MOTOS DEL SERVICIO.
- \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos) AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL COPIHUE, PARA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL COMITÉ DEL SECTOR.
- \$ 200.000 (doscientos mil pesos) A LA COMUNIDAD INDIGENA DE QUILQUILCO, PARA PRODUCCION DE EVENTO CELEBRACION DE AÑO NUEVO MAPUCHE.

3. CUENTA

Sr. Alcalde, se tuvo una reunión de vivienda en Antilhue, reunión en Las Lajas y reunión en Pancul por el tema de agua potable, ayer se vino a presentar el nuevo Seremi de salud.

Solicita se modifique la tabla para darle la palabra a don Daniel Barrientos.

Sr.Barrientos señala que antes de ayer estuvo la SREMI de Vivienda y Urbanismo acá, promocionando nuevamente el concurso de espacios publicos año 2010 y 2011 y el municipio ha decidido por la propuesta para priorizar el paseo Estacion Collilefu y postular al concurso de espacios publicos, el requisito es que el concejo pueda priorizar y aprobar un aporte de un 5% de las obras de ejecución del Proyecto, el presupuesto en un monto estimativo que se estuvo trabajando, que se actualiza al momento de la obra de \$ 428.830.495, se divide en dos etapas Diseño que es cancelado por el Ministerio y si se pasa a la segunda etapa de Ejecución se paga en contraparte un 5% el municipio y un 95% el Ministerio, nos dieron un plazo hasta el proximo martes para recolectar los antecedentes entre los cual está el acuerdo de Concejo consistente en aprobar el 5% de proyecto de espacios publicos 2010 por un monto aproximado de \$ 20.941.547 para la etapa de ejecución .

Concejala Vera, expresa su malestar por falta de respeto en cuanto a presentar estas solicitudes a ultima hora por parte de las distintas reparticiones, solicitando que respeto sea reciproco.

Concejal Moya, aprueba lo expuesto por la Concejala y solicita se le haga saber a estas distintas reparticiones publicas el malestar de este Concejo, dado que considera que de algun modo se vulnera la facultad del concejo

Alcalde: solicita aprobación o rechazo.

Concejal Rojas señala que no obstante compartir lo señalado por los colegas lo aprueba.

Concejal Espinoza Aprueba, en lo personal hará representar el malestar del concejo.

Concejala Vera Aprueba

Concejal Fritz Aprueba

Concejal Moya Aprueba

Se acuerda aprobar el 5% de aporte proyecto espacios públicos a la iniciativa paseo Estación Collilefu por un monto total de \$ 20.941.547

Concejal Moya, propone se remita un carta al Sr. Intendente.

Concejal Rojas de acuerdo
Concejal Moya de acuerdo
Concejal Espinoza de acuerdo
Concejala Vera de acuerdo
Concejal Fritz de acuerdo
Concejal Silva de acuerdo

Se acuerda remitir una carta al Sr. Intendente manifestando el malestar del concejo por la situación que ocurrió con la SEREMI DE VIVIENDA y con El Fondo d de patrimonio, la que redactarán los Sres. Concejales.

Sr. Marcos Cruzat plantea que quieren dar a conocer al concejo las actividades que han estado desarrollando, especiales y en el área de prevención presenta a quienes le acompañan, sra. Paulina Von Hunger, encargada de Servicios Especiales, don José Tomás encargado del Departamento de Prevención y don Jaime Rossen Experto asignado al municipio.

4. TABLA

4.1 PRESENTACION BENEFICIOS Y SERVICIOS MUTUAL DE SEGURIDAD

SRA. PAULINA VON UNGER PRESENTA ACTIVIDADES Y BENECICOS REALIZADOS EL AÑO 2009 EN ELMUNICIPIO.

PRESENTACION JAIME ROSSEN



**CAPACITACION
2009 - 2010**



CAPACITACION 2009



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA EJECUCION	AREA DE LOS PARTICIPANTES
1 Curso operadores de caldera de calefacción	25/07/2009	SALUD
2 Prevención de Riesgos en la oficina	21/09/2009	SALUD
3 Orientación en Prevención de Riesgos	02/10/2009	MUNICIPALIDAD
4 Funciones del Comité Paritario	00/11/2009	SALUD

NOTA : Curso 1 y 2 realizado en valdivia



CAPACITACION 2009



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA EJECUCION	AREA DE LOS PARTICIPANTES
1 Curso operadores de caldera de calefacción	25/07/2009	SALUD
2 Prevención de Riesgos en la oficina	21/09/2009	SALUD
3 Orientación en Prevención de Riesgos	02/10/2009	MUNICIPALIDAD
4 Funciones del Comité Paritario	00/11/2009	SALUD

NOTA : Curso 1 y 2 realizado en valdivia



DEPARTAMENTO DE EDUCACION PRESENTA INFORME PRIMER TRIMESTRE DE 2010

COMENTARIOS AL INFORME:

INGRESOS:

PARA EL 1° TRIMESTRE EL PORCENTAJE IDEAL ES DE UN 25%, OBSERVANDO LOS NUMEROS PODEMOS DECIR QUE HA SIDO UN TRIMESTRE DENTRO DE LO OPTIMO YA QUE EL TOTAL DE LOS INGRESOS ALCANZO UN 27,38% Y EL ALCANZADO POR LA SUBVENCION DE ESCOLARIDAD, QUE ES LA QUE NOS INTERESA YA QUE ES ELLA LA FUENTE DE MAYORES INGRESOS Y LA QUE NOS PERMITE CUMPLIR CON LAS METAS PROGRAMADAS, FUE DE UN 26,17% LO CUL SIGNIFICA UN MAYOR INGRESO DE M\$24.147.- LOS INGRESOS DE PREBASICA SON TODAVIA BAJOS YA QUE SOLAMENTE ESTAMOS, AL 31-03-2010, FUNCIONANDO CON EL JARDIN DE ANTILHUE, RECIEN CON FECHA 01 DE ABRIL COMENZO A FUNCIONAR ESTACION LOS LAGOS Y ESPERAMOS QUE A CONTAR DE JUNIO INICIE SUS ACTIVIDADES EL JARDIN URBANO (AL LADO DEL CONSULTORIO). EN EL ITEM OTROS APORTES TUVIMOS UN MAYOR INGRESO AL PRESUPUESTADO PRODUCTO DE QUE EN ENERO LLEGARON RECURSOS PARA EL PAGO DE BONOS ESPECIALES. HAREMOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA MAS ADELANTE.

EGRESOS:

LO OPTIMO ES UN GASTOS NO SUPERIOR AL 25%, EN GASTOS EN PERSONAL ESTAMOS CON UN 25,05%, ES DECIR PRACTICAMENTE DENTRO DE LO OPTIMO. AL DESGLOZAR ESTE ITEM NOS ENCONTRAMOS CON QUE LOS GASTOS EN PERSONAL DE PLANTA ALCANZAN UN 24,98%, PERSONAL A CONTRATA UN 31,99% ES DECIR ESTAMOS CON UN 6,99% SOBRE LO OPTIMO, ESTO SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE TUVIMOS QUE CANCELAR SUELDOS, POR LEY, HASTA EL 28-02-2010 Y NO HASTA EL 31.12.2009 COMO HABIAMOS PROYECTADO EL AÑO 2009, EN TODO CASO ESTO DEBERIA NORMALIZARSE EN LOS INFORMES SIGUIENTES, DE TODAS MANERA EL MAYOR GASTO REPRESENTA UN M\$11.932.- POR LO TANTO PUEDE SER REGULARIZADO CON EL MAYOR INGRESO EN UNA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. LOS GASTOS EN OTRAS REMUNERACIONES, QUE SON TODOS LOS FUNCIONARIOS REGIDOS POR EL CODIGO DEL TRABAJO Y LA SUPLENCIAS AL PERSONAL DOCENTE, GENERALMENTE POR LICENCIAS MEDICAS, ALCANZO UN 22,82%. LOS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS ALCANZARON UN 15,32%, DENTRO DE ESTE ITEM DESTACA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES CON UN 42%, ESTO ES PRODUCTO PRINCIPALMENTE DEL GASTOS QUE SE REALIZA EN ESCUELA ANTILHUE, POR SU REUBICACION, Y GASTOS EN EL NUEVO LOCAL DEL DAEM. Y EL ITEM PUBLICIDAD Y DIFUSION CON UN 35,18%, PRODUCTO PRINCIPALMENTE POR PUBLICIDAD RADIAL PARA LAS ESCUELAS, ANTES DEL INICIO DEL AÑO ESCOLAR Y LOS LLAMADOS A CONCURSOS DE DOCENTES.

TENGO QUE CORREGIR UN ERROR QUE MUESTRA ESTE INFORME YA QUE LOS M\$2.441 INCLUIDOS EN INDEMNIZACIONES, EN REALIDAD DEBEN IR UBICADOS EN DEVOLUCIONES YA QUE CORRESPONDEN A LOS DINEROS ENTREGADOS POR LA JUNJI EL AÑO 2009 Y QUE EN PRINCIPIO SE NOS HABIAN INFORMADO QUE PODIAMOS UTILIZARLOS, PERO POSTERIORMENTE Y QUE POR TRATARSE DE DINEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2009 ADEMAS QUE EL JARDIN ESTACION NO HABIA AUN INICIADO ACTIVIDADES. DEBIAN SER DEVUELTOS PARA ASI REGULARIZAR EL AÑO, Y QUE SERAN DEPOSITADOS NUEVAMENTE EN CUANTO SE INICIEN LAS ACTIVIDADES EN EL JARDIN ESTACION. EN LOS DEMAS ITEMS NO HAY MAYORES COMENTARIOS

CONCEJAL ESPINOZA PRESENTA SITUACION DE SR. NAVARRETE QUIEN TIENE UN PROBLEMA DE INUNDACION DE SU PROPIEDAD POR AGUAS LLUVIAS

Sr. Fernando Vásquezse hará cargo de solucionar el problema, comenta que se esta trabajando en un plan maestro de evacuación de aguas lluvias, dado que los actuales colectores no están dando abasto.

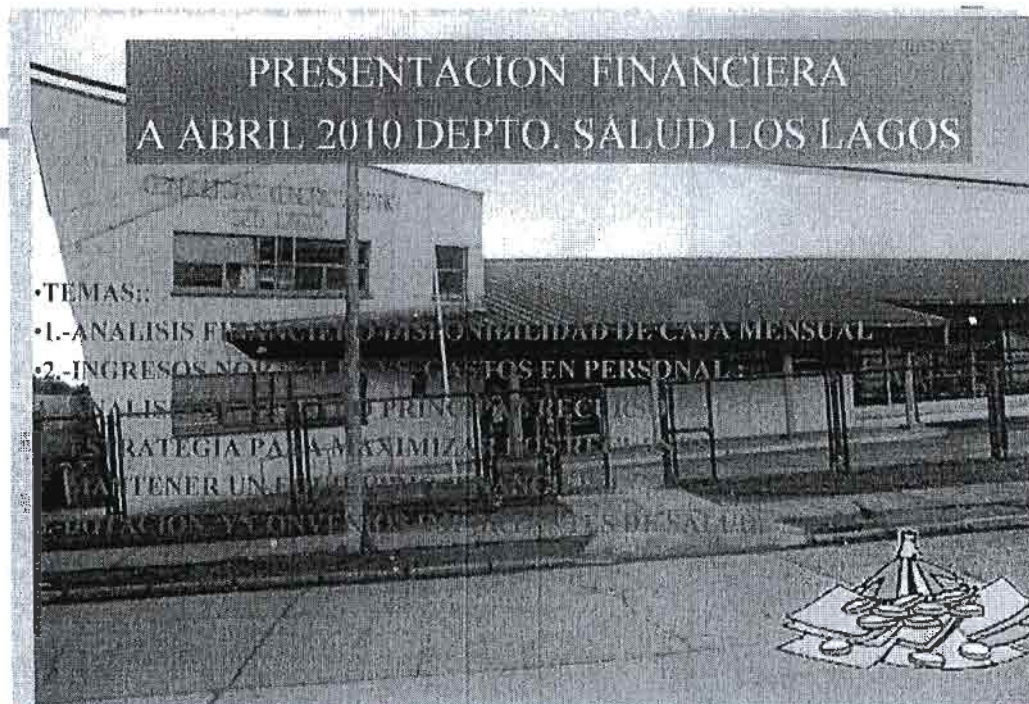
Concejal Espinoza, solicita que don Juvenal o don Fernando Informen respecto de la cantidad de personal destinado a áreas verdes a fin de evaluar si es necesario solicitar al Sr. Alcalde una redestinación del personal de apoyo.

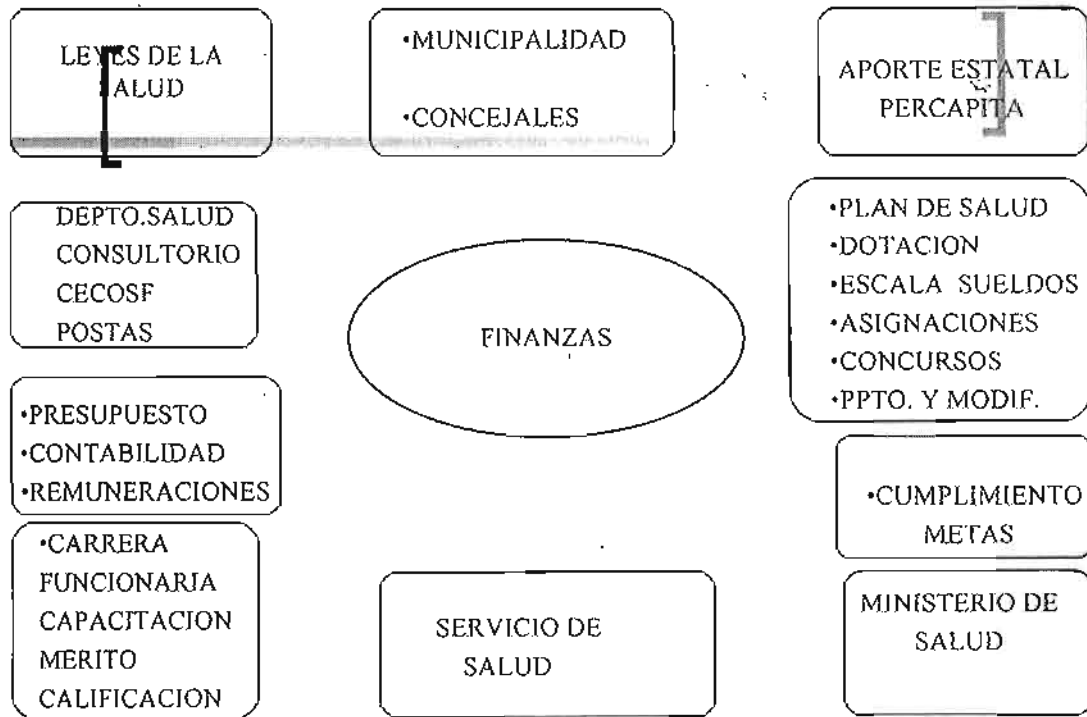
Concejala Vera expresa un reconocimiento a la labor desarrollada por el Funcionario Fernando Vásquez en el tema de evacuación de aguas lluvias, a su vez reconoce la labores desarrollada por el funcionario Dagoberto López en el tema iluminación.

Concejal Fritz, solicita al Sr. Vásquez informe si alguien le impide desarrollar sus labores.

4.2 PRESENTACION SITUACION FINANCIERA DEPTO SALUD

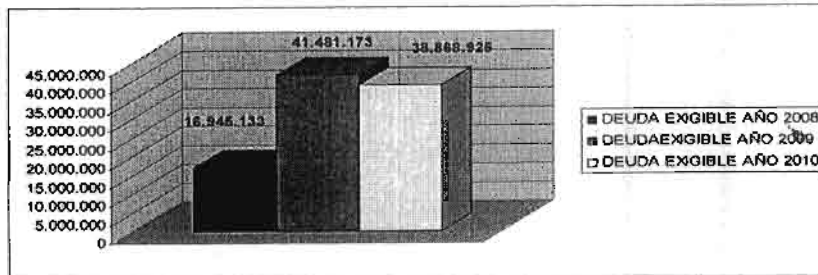
SR. RICARDO FUIGUEROA JEFE DE FINANZAS DPTO. DE SALUD





•INFORME DE DEUDA EXIGIBLE AL 28 DE ABRIL 2010

SALDO DISPONIBLE DE CAJA	6.956.975	83.483.700
DEUDA EXIGIBLE ACUMULADA AL 28 DE ABRIL 2010		97.295.231



•ANALISIS DE NUESTRO PRINCIPAL

•INGRESO,

PER-CAPITA: Principal ingreso de la salud 2010

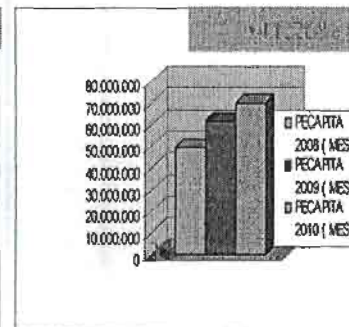
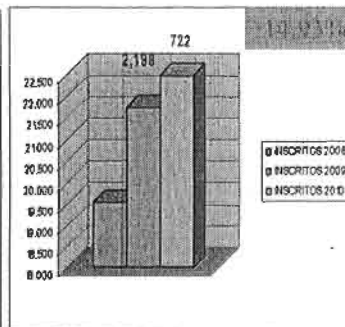
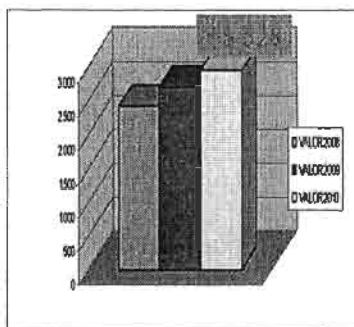
- Población inscrita en la Comuna de LOS LAGOS :
- POBLACION POTENCIALMENTE BENEFICIARIA INSCRITOS
22.469
- VALOR POR PERSONA
- INSCRITA AÑO 2009 \$ 2.928.-
- Remesa Mensual para el año 2010: \$ 70.044.562.-

PER-CAPITA: Principal ingreso de la salud 2010

- Población inscrita en la Comuna de LOS LAGOS :
- POBLACION POTENCIALMENTE BENEFICIARIA INSCRITOS 22.469
- VALOR POR PERSONA INSCRITA AÑO 2009 \$ 2.928.-
- Remesa Mensual para el año 2010: \$ 70.044.562.-

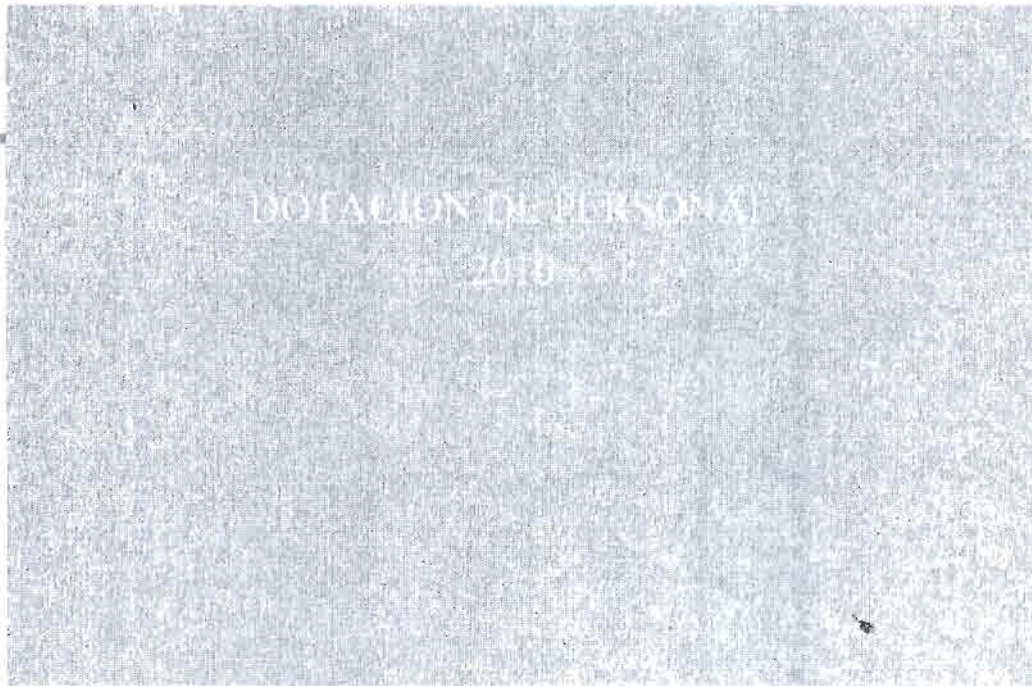
ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO PERCAPITA AÑOS 2008-2009-2010

AÑOS	VALOR INSCRITO	TOTAL INSCRITOS	REMESA	AUMENTO MENSUAL	AUMENTO ANUAL
VALOR 2008	2.400	19.549	49.582.593	0	
VALOR 2009	2.544	21.747	61.626.469	12.043.876	144.526.512
VALOR 2010	2.928	22.469	70.044.562	8.418.093	101.017.116
					245.543.628



•COMO ENFRENTAR LA INSCRIPCION MASIVA

- 1.-FECHAS DE CORTE 30 DE JUNIO Y 30 SEPTIEMBRE
- 3.-COLABORACION DIRECTOR DEPTO. DE SALUD Y DIRECTORES ESCUELAS MUNICIPALES Y PARTICULARES.
- 2.-ENTREGAR A CADA ALUMNO UNA FICHA PARA QUE INSCRIBA A SU GRUPO FAMILIAR.
- 3.-COORDINACION FUNCIONARIO QUE VA A COTEJAR LA INFORMACION EN INSCRITO TRES.
- 3.-COORDINACION CON LAS RADIOS DE LA COMUNA (INFORMATIVO).
- 4.-COORDINACION SOME- CECOSF-POSTAS (RUTIFICACION PACIENTES ATENDIDOS).

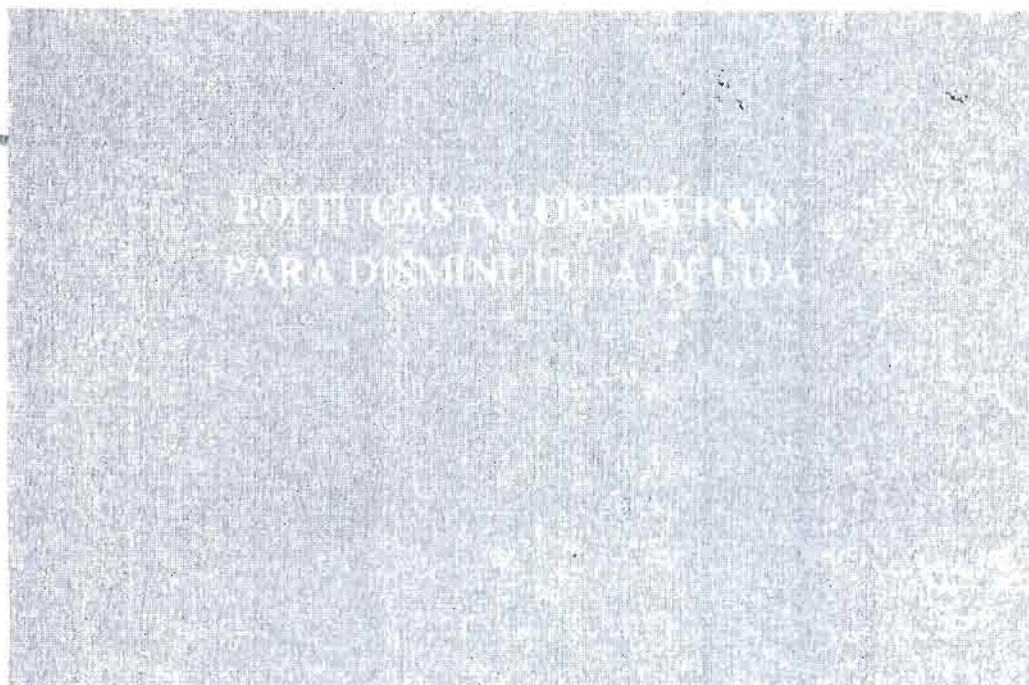


CATEGORIA A	TOTAL FUNCIONARIOS	HORAS CONTRATO
MÉDICOS	6	264
ODONTÓLOGOS	4	176
QUÍMICO FARMACEÚTICO	1	22
CATEGORIA B		
MATRONAS	6	264
ENFERMERAS	6	264
ASISTENTES SOCIALES	2	88
NUTRICIONISTAS	2	88
KINESIOLOGOS	3	132
PSICOLOGOS	2	88
EDUCADORAS DE PARVULOS	2	88
PROFESOR EDUC. FISICA	1	44
INGENIERO CIVIL INFORMATICA	1	44
CATEGORIA C		
CONTADOR	1	44

CATEGORIA D		
TECNICOS PARAMEDICOS	13	660
CATEGORIA E		
ADMINISTRATIVOS	14	616
CATEGORIA F		
AUXILIARES	6	264
CHOFERES	3	132
AUXILIAR POSTA	1	33
TOTAL DOTACION	84	3.663

•80 % PLANTA : 67 FUNCIONARIOS

•20 % PLAZO FIJO : 17 FUNCIONARIOS



• DESAFIOS A DICIEMBRE 2010 Y EN ADELANTE

- 1.- ORDENAR EL PROCESO DE ADQUISICIONES SEGÚN PRESUPUESTO Y
- 2.- DISPONIBILIDAD DE CAJA.(CADA UNIDAD DEBE PROGRAMAR SUS ADQUISICIONES).
- 2.- UN COMPLETO ANALISIS CONTABLE PERMITIRA PAGAR LA DEUDA EXIGIBLE EN UN 70 % Y PERMITIRA UNA MEJOR GESTION EN SALUD
- 3.- AUMENTAR LOS INSCRITOS DEL PERCAPITA EN UNAS 1.200.- LO QUE SIGNIFICARIA APROXIMADAMENTE UNOS \$ 40.000.000.- ESTE PROYECTO SE REALIZARIA CON EN APOYO DEL DEPTO. DE EDUCACION Y ESCUELAS PARTICULARES Y TENDRIA UN EFECTO EN MAYORES INGRESOS A PARTIR DE ENERO 2011.
- 4.-AUMENTAR LA DOTACION SOLO CUANDO NO SIGNIFIQUE DISMINUCION DEL DISPONIBLE O AUMENTO DE LA DEUDA.
- 5.-MANTENER EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA SALUD.
- 6.-ACTUALIZAR LA CARRERA FUNCIONARIA DE 17 FUNCIONARIOS MES DE MAYO 2010.

•7.-EN EL MES DE JUNIO SE ACTUALIZARAN 25 FUNCIONARIOS MAS DE
•PLANTA.

•8.- EN JULIO SE ACTUALIZARAN LOS ULTIMOS 25 FUNCIONARIOS DE PLANTA

•9.-A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE SE ACTUALIZARAN BIENIOS Y CAMBIOS
•DE NIVEL MENSUALMENTE .

•TOODOS LOS CAMBIOS DE NIVEL SERAN APROBADOS POR DECRETO ALCALDICIO.

• 10.-A PARTIR DEL MES DE ABRIL SE MODIFICO Y ORDENO EL PROCESO DE

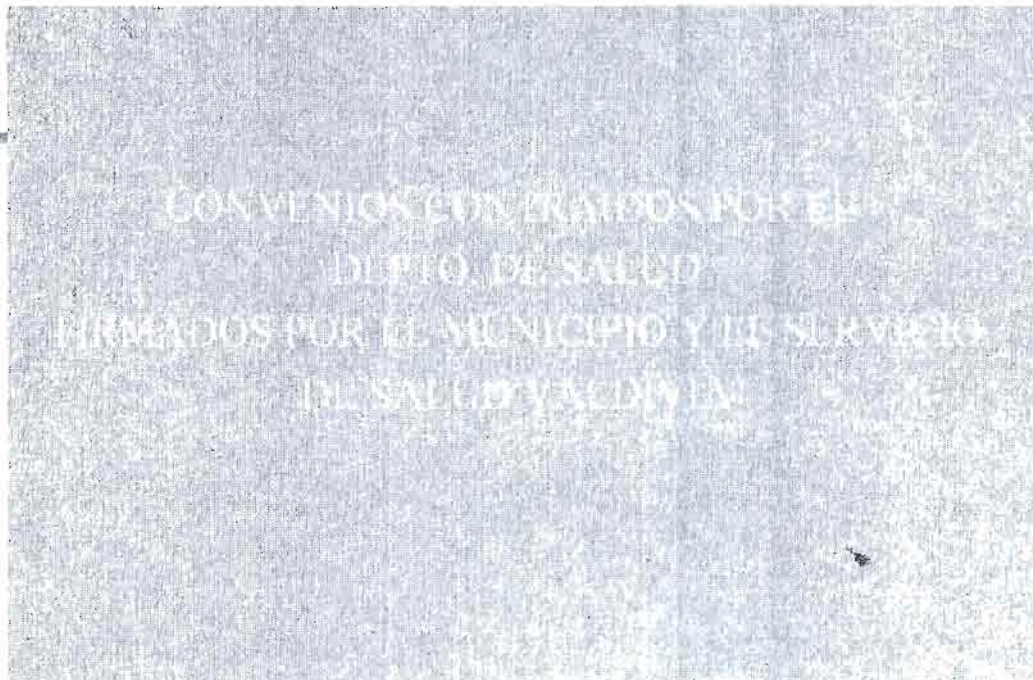
• PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE ACUERDO A LA LEY 19.378 .

•Y SUS MODIFICACIONES, (LAS DIFERENCIAS PRODUCIDAS SE PAGARAN

• OPORTUNAMENTE).

•11.-SE VA A RETOMAR EL PROCESO DE CALIFICACIONES Y ASIGNACIONES

•DE MERITO.



CONVENIO CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR- NEVADA
AÑO 2010

SERVICIO DE SALUD VALDIVIA - I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS.

TERCERA:

Conforme a lo señalado en las cláusulas precedentes, el Servicio conviene en asignar al Municipio, desde la fecha de total tramitación de la resolución aprobatoria de este convenio, los recursos correspondientes a la suma total de \$44.935.000.- (cuarenta y cuatro millones novecientos treinta y cinco mil pesos), para financiamiento de Gastos de Operación del Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), dependiente del Municipio. Dichos recursos están distribuidos de la siguiente forma:

-Gasto en Personal	\$ 33.701.250.-
-Gasto de Funcionamiento.....	\$ 11.233.750.-
-Total.....	\$ 44.935.000.-

=====

El personal mínimo requerido para el normal funcionamiento de los CECOSF incluye:

- > Médico (al menos 22 horas)
- > Enfermera (al menos 22 horas)
- > Matrona (al menos 11 horas)
- > Asistente social (al menos 11 horas)
- > Psicóloga (al menos 1) horas)
- > Técnico paramédico (44 horas)
- > Administrativo (al menos 22 horas)
- > Auxiliar de servicio (al menos 22 horas)

CHILE CRECE CONTIGO - AÑO 2010
SERVICIO DE SALUD VALDIVIA Y I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
TERCERA:

De acuerdo a lo anterior, el "Servicio", conviene en asignar a la Municipalidad, la suma de \$ 16.642.009.- (dieciséis millones seiscientos cuarenta y dos mil nueve pesos), para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias e implementar y otorgar prestaciones señaladas en la clausura segunda y cuarta respectivamente.

CONVENIO
PROGRAMA DE REFORZAMIENTO Y RESOLUTIVIDAD ODONTOLÓGICA
EN ATENCIÓN PRIMARIA - AÑO 2010
SERVICIO DE SALUD VALDIVIA - I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
TERCERA:

El Ministerio de Salud, a través del Servicio, conviene en asignar a la Municipalidad recursos destinados a financiar todas o algunas de las siguientes estrategias del "Programa de Reforzamiento y Resolutividad Odontológica en Atención Primaria":

- 1) Salud Oral Integral niños 6 años
- 2) Atención Odontológica personas 60 años
- 3) Salud Oral Integral de la Embarazada
- 4) Odontológico para mujeres y hombres de escasos recursos: Altas Integrales y de Seguimiento.
- 5) Prótesis y endodoncias dentales en APS

6) CUARTA:

Conforme a lo señalado en las cláusulas precedentes el Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud, conviene en asignar al Municipio, desde la fecha de total tramitación de la Resolución aprobatoria, la suma anual y única de **\$ 48.548.942.-** (cuarenta y ocho millones quinientos cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta y dos pesos), para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias señaladas en la clausura anterior.

CONVENIO
SALA DE CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO
EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN - SALA ERA AÑO 2010
SERVICIO DE SALUD VALDIVIA - I. MUNICIPALIDAD LOS LAGOS

CUARTA:

La continuidad de la Sala ERA señalada en la cláusula tercera, según lo establecido en Ordinario N° 527 del 12 de febrero de 2010, Subsecretaría de Redes Asistenciales, considera los siguientes componentes:

- A) Componente de recursos humanos: para el normal funcionamiento de la Sala ERA, se requiere personal de salud preferentemente capacitado en el programa, certificado por el Ministerio de Salud. El monto total para recurso humano es de **\$ 11.520.000.-** (once millones quinientos veinte mil pesos), a distribuir en cuotas iguales entre los meses de enero a diciembre con la siguiente composición:
- Una enfermera, con la jornada de 33 horas semanales (6,6 horas de lunes a viernes) con un valor mensual de **\$ 480.000.-** (cuatrocientos ochenta mil pesos).
 - Un kinesiólogo, con jornada de 33 horas semanales (6,6 horas de lunes a viernes) con un valor mensual de **\$ 480.000.-** (cuatrocientos ochenta mil pesos).

**CONVENIO
PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA - AÑO 2010
SERVICIO DE SALUD VALDIVIA - I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**

TERCERA:

Conforme lo señalado en las cláusulas precedentes el Ministerio de Salud, a través del Servicio, conviene en asignar a la Municipalidad recursos destinados a financiar las siguientes estrategias del "Programa de Resolutividad en Atención Primaria" y asegurar, con parte de estos recursos, el desarrollo de las actividades complementarias necesarias para lograr de forma óptima y con calidad las principales acciones en pro de disminución de listas de espera y cumplimientos GES APS que a continuación se detallan, priorizando a las personas en lista de espera de mayor data, los casos GES y los nuevos casos de mayor urgencia:

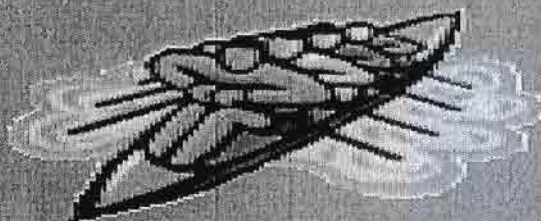
1. Resolución de Especialidades en APS
2. Laboratorios Básicos
3. Cirugía Menor en Atención Primaria
4. Estipendio a Cuidadores

•CUARTA:

•Conforme a lo señalado en las cláusulas precedentes el Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud, conviene en asignar al Municipio, desde la fecha de total tramitación de la Resolución aprobatoria, la suma anual y única de \$ 63.557.066.- (sesenta y tres millones quinientos cincuenta y siete mil sesenta y seis pesos), para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias señaladas en la clausura anterior.

CONCLUSIONES

"LA SALUD ES TRABAJO DE TODOS"



5.-VARIOS

CONCEJALA VERA solicita se desmienta todo el tema asociado a la prohibición de entrada al municipio, solicita que se haga una investigación sumaria.

S. CERNA señala que se puede solicitar pero que es facultad del Sr. Alcalde ordenar una investigación sumaria.
Se somete a votación.

Concejal Rojas de acuerdo
Concejal Moya de acuerdo
Concejal Espinoza de acuerdo
Concejala Vera de acuerdo
Concejal Fritz de acuerdo
Concejal Silva de acuerdo

PRESENTACION SR. ERWIN NAVARRETE SEREMI DE VIVIENDA

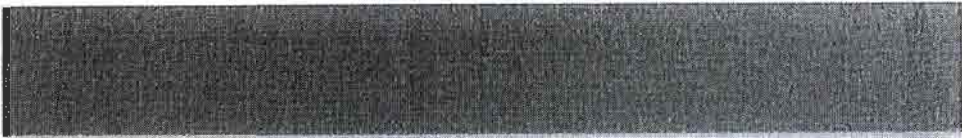
Sr. Alcalde presenta al Sr. Erwin Navarrete Seremi de Vivienda.

Sr. Navarrete saluda a los Concejales y señala que hay cuatro temas puntuales, no hay borrón y cuenta nueva, existe continuidad en el trabajo, existe una línea continua en el tema de presupuesto participativo, en el tema habitacional, plano regulador y otros puntos que realmente nos competen, en el tema del plano regulador los documentos entregados en su momento tienen deficiencias pero tienen que ser subsanadas; en el tema del puente Collilefu el Ministerio de Vivienda y urbanismo se hace cargo formando una mesa de trabajo con Vialidad, MOP, Municipio y Colbun, por sus características para la construcción de un puente no se considera participación ciudadana.

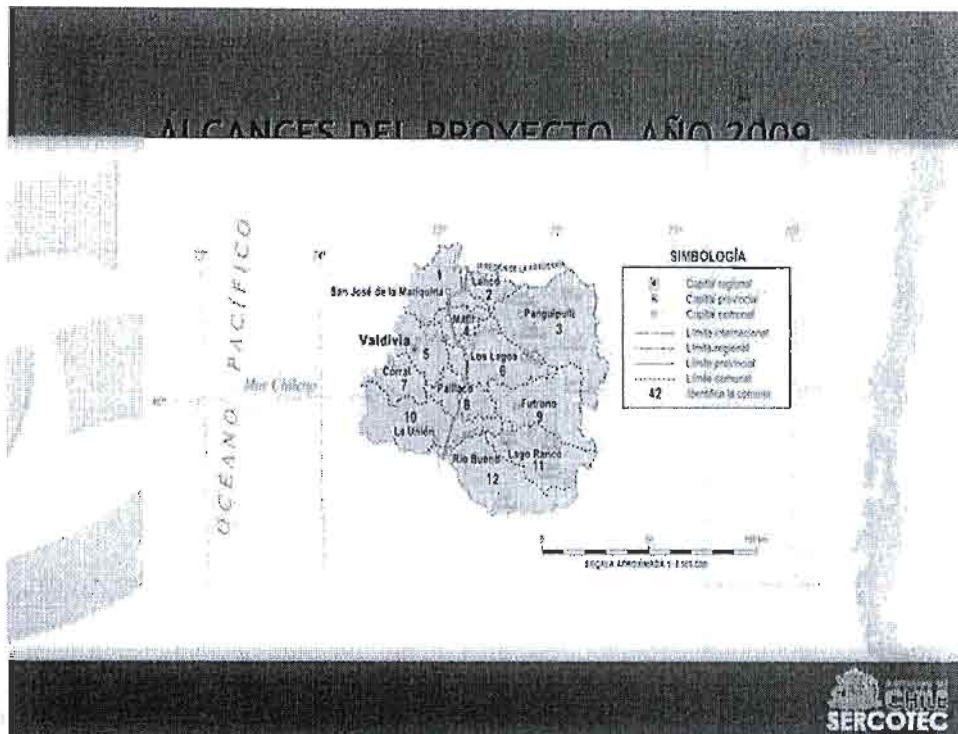
SE SUSPENDE LA SECCION SIENDO LAS 12:10 HORAS.

SE REINICIA LA SESION SIENDO LAS 13:15 HORAS

PRESENTACION SERCOTEC "FORTALECIMIENTO DE LA RED DE FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGION DE LOS RIOS 2010"



**"FORTALECIMIENTO DE LA RED DE FOMENTO
PRODUCTIVO TERRITORIAL EN LOS
MUNICIPIOS DE LA REGION DE LOS RÍOS
2010"**



ALCANCES DEL PROYECTO, AÑO 2009

RESUMEN DE LA PONENCIA

LA INFORMACION QUE A CONTINUACION SE PRESENTA TIENE POR OBJETIVO:

Presentar un resumen del estado final del proyecto creación y fortalecimiento de la UFP en los Municipios en la Región de Los Ríos 2009.

Presentar las perspectivas y alcances para el ciclo 2010, con el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA RED DE FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL EN

SERCOTEC

ALCANCES DEL PROYECTO, AÑO 2009

Resultados Obtenidos proyecto 2009 (a nivel agregado)

Creación y/o fortalecimiento de las Oficinas de Fomento Productivo en cada uno de los municipios participantes.

Construcción de una Visión Estratégica en materia de Desarrollo Económico Local, compartida por agentes públicos y privados, para cada comuna de La Región.

Desarrollo de habilidades y herramientas para incorporar el Desarrollo Económico Local, como parte de los ámbitos de intervención municipal.



ALCANCES DEL PROYECTO, AÑO 2009

Resultados Obtenidos proyecto 2009 (a nivel agregado)

Desarrollo de una visión económica comunal compartida y socializada, como visión fundamental de desarrollo económico.

Propuestas de Organigrama ligado a las oficinas de fomento productivo.

Definición de funciones de cada oficina de fomento productivo (principales y secundarias)



ALCANCES DEL PROYECTO, AÑO 2009

Resultados Obtenidos proyecto 2009 (a nivel agregado)

Desarrollo de Pagina Web Dinámica (www.lacatorce.cl) (mediante el uso de software que permita el intercambio de información entre los municipios)

Desarrollo de Software de información de Emprendedores (con información consolidada por unidad municipal que permita obtener información de empresarios y emprendedores, proyectos de fomento, etc.)



ALCANCES DEL PROYECTO, AÑO 2009

Resultados Obtenidos proyecto 2009 (a nivel agregado)

Incorporación de Hardwares y herramientas de apoyo a las oficinas municipales (notebook, impresora, discos duros externos, pendrives, software, antivirus, telón, etc.).



**CONCLUSIONES GENERALES DEL PROYECTO 2009, SOBRE
LA CUAL SE CONSTRUYE LA PROPUESTA 2010**

**Estimulación de procesos de implementación de Plan
estratégico de Desarrollo Económico Local (PEDEL) y
un Plan de Desarrollo Institucional (PDI)**

(que define misión, líneas base, objetivos, indicadores de proceso
e impacto, perfil RRHH, procesos involucrados, procedimientos,
mecanismos evaluación)

**Es importante considerar que esta herramienta mas
que un estudio técnico, es un instrumento de
ordenamiento territorial e institucional en el plano
económico / organizacional, alcanzando los niveles
estratégicos y operativos**



**CONCLUSIONES GENERALES DEL PROYECTO 2009, SOBRE
LA CUAL SE CONSTRUYE LA PROPUESTA 2010**

**Se debería comenzar a funcionar como Red de Fomento Local, al
amparo de la asociación regional de municipios, conformando equipo
al interior la de la institucionalidad (considerando modalidades de
encuentro presenciales y virtuales)**

**Usar Web desarrollada como, herramienta de trabajo común, también
para acceder a información y como medio de verificación de avances.**



PROPUESTA DE INTERVENCION 2010

OBJETIVO GENERAL

Consolidar un proceso de Desarrollo Económico Territorial como consecuencia del programa ejecutado durante el año 2009, que permita fortalecer y generar procesos eficientes en las estructuras municipales establecidas como unidades de desarrollo económico local en la Región de Los Ríos.



PROPUESTA DE INTERVENCION 2010

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Implementar estrategias de intervención definidas en el año 2009 para cada uno de los municipios, en un marco de acción público y privado; a través de la construcción de Planes de Desarrollo Económico Local que permitan el desarrollo de acciones piloto para empresarios/as de menor tamaño en cada comuna.

Implementar una agenda regional de fomento productivo.

Construir y facilitar la implementación de la red de fomento productivo intercomunal.



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN 2010

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Implementar procesos de generación de competencias tecnológicas, Informáticas y técnicas ligadas al desarrollo humano que permitan gatillar hitos eficientes de desarrollo económico territorial.

Desarrollar herramientas y espacios de trabajo en red, vía la utilización del portal www.lacatorce.cl



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN 2010

PRODUCTOS A LOGRAR

Para el objetivo N° 1

Realizar una actividad de retroalimentación de los lineamientos propuestos en el Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local o PEDEL

Implementar el Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local o PEDEL

Implementar un Plan Operativo Institucional o POI

Generar un sistema de monitoreo de los avances en la implementación de los PEDEL y POI.



PROPUESTA DE INTERVENCION 2010

PRODUCTOS A LOGRAR

Para el objetivo N° 2

Implementación de los procesos de articulación de la agenda de fomento productivo (considerando cada una de sus etapas), las cuales deben comprender las siguientes fases:

1. Validación y socialización de la agenda con la red de fomento que operara al alero de la Asociación Regional de Municipios.
2. Formalización de la agenda de la red de fomento



PROPUESTA DE INTERVENCION 2010

PRODUCTOS A LOGRAR

Para el objetivo N° 2

3. Articulación de la agenda con la red de fomento
4. Generar un sistema de monitoreo de la agenda, que permita alcanzar y cuantificar acuerdos y avances.

Para el objetivo N° 3

Implementar la coordinación técnica de la red de fomento, mediante la contratación de un (os) profesional (es) a cargo de esta, más una oficina de trabajo habilitada en condiciones aceptables.



PROPUESTA DE INTERVENCION 2010

PRODUCTOS A LOGRAR

Para el objetivo N° 2

Implementación de los procesos de articulación de la agenda de fomento productivo (considerando cada una de sus etapas), las cuales deben comprender las siguientes fases:

1. Validación y socialización de la agenda con la red de fomento que operara al alero de la Asociación Regional de Municipios.
2. Formalización de la agenda de la red de fomento

PROPUESTA DE INTERVENCION 2010

PRODUCTOS A LOGRAR

Para el objetivo N° 2

3. Articulación de la agenda con la red de fomento
4. Generar un sistema de monitoreo de la agenda, que permita alcanzar y cuantificar acuerdos y avances.

Para el objetivo N° 3

Implementar la coordinación técnica de la red de fomento, mediante la contratación de un (os) profesional (es) a cargo de esta, más una oficina de trabajo habilitada en condiciones aceptables.

PROPUESTA DE INTERVENCION 2010

PRODUCTOS A LOGRAR

Para el objetivo N° 3

Implementar actividades de trabajo en red; referidas a coordinación, administración, desarrollo de alianzas, búsqueda de recursos, canalización de información, espacios de conversación, análisis, etc.; para la Red de Fomento Productivo.

Para el objetivo N° 4

Ciclo de talleres de desarrollo de Competencias Tecnológicas, Técnicas y de Desarrollo Económico Territorial, para los funcionarios municipales involucrados en el fomento productivo (en temáticas como planificación territorial, gestión de la innovación, control de gestión)



PROPUESTA DE INTERVENCION 2010

PRODUCTOS A LOGRAR

Para el objetivo N° 4

Realizar las coordinaciones operativas para el diseño e implementación de un programa de formación de agentes de desarrollo local, En coordinación con la División de Planificación y Desarrollo del Gore (Grado de Magister), El programa de formación descrito es una de las actividades del Proyecto de Cooperación Internacional denominado "Apoyo al Proceso de Descentralización y Fortalecimiento de los Gobiernos Subnacionales para el Desarrollo Económico Local", En este proyecto participan como beneficiarios directos los Gobiernos Regionales de Arica y Parícuta y el Gobierno Regional de Los Ríos, Actuando como contrapartes SUBDERE-AECID



PROPUESTA DE INTERVENCION 2010

PRODUCTOS A LOGRAR

Para el objetivo N° 5

Desarrollo de ciclos de encuentros virtuales usando diversas plataformas informáticas virtuales de uso libre o privado según sea el caso, mas el uso de la Web www.lacatorce.cl, además debe considerar encuentros presenciales entre los miembros de la Red.

Desarrollo de boletín electrónico Informativo



PROPUESTA DE INTERVENCION 2010

PRESUPUESTO

Aporte Sercotec: \$20.000.000

Aporte Municipal: \$2.000.000 (por cada uno de los municipios involucrados)

MODALIDAD DE ADMINISTRACION DE RECURSOS

Mediante convenio validado y firmado entre Sercotec / Asociación Regional de Municipios de la Región de Los Ríos.

Mediante convenio validado y firmado entre Sercotec y GORE (para el objetivo 4 de la propuesta)



PROPUESTA DE INTERVENCION 2010

Detalle Ppto. (estimado bajo el supuesto de que participen 11 municipios al menos)

- Implementación de PEDEL y POI \$5.000.000
- Articulación e implementación agenda regional de fomento \$4.500.000
- Coordinación Técnica de la Red de Fomento \$18.300.000
- Implementación de acciones coordinación de la Red de Fomento \$6.000.000
- Ciclo talleres desarrollo de competencias tecnológicas y técnicas en Desarrollo Económico Territorial \$3.000.000
- Magister Desarrollo Económico Local \$7.200.000 (valorado)
- Desarrollo encuentros virtuales, presenciales, mejoramiento herramientas Web de trabajo (pagina www.lacatorce.cl) \$3.000.000
- Boletines electrónicos/ mejoramiento Software \$2.200.000



PROPUESTA DE INTERVENCION 2010

MODALIDAD DE EJECUCION DEL PROYECTO

Mediante convenio entre la UACH y Sercotec; donde la Universidad se encargaría de su implementación y operatibización y Sercotec de la coordinación técnica, seguimiento y evaluación de este; en los términos que se acuerden.



**“FORTALECIMIENTO DE LA RED DE FOMENTO
PRODUCTIVO TERRITORIAL EN LOS
MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS
2010”**



SE SOMETE A VOTACION LA PARTICIPACION DE LA COMUNA EN LA RED DE FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL COMPROMETIENDO UN APOORTE DE DOS MILLONES DE PESOS.

Concejal Rojas de acuerdo
Concejal Moya de acuerdo
Concejal Espinoza de acuerdo
Concejala Vera de acuerdo
Concejal Frltz de acuerdo
Concejal Silva de acuerdo

V.- VARIOS

Concejala Vera, ante los dichos de la ex administradora respecto que la unidad de Control estaba siendo auditada por contraloría solicita al Sr. Cerna de cuenta de tal situación.

Sr. Cerna, da lectura o oficio al Sr. Alcalde donde Contraloría informa que se ha iniciado un procesos de auditoria la funcionamiento de todas la unidades de Control de la región solicitando se den las facilidades al funcionario para realizar su labor, asi como Ordinario de la Srta. Yessenia Díaz donde remite la información de Control solicitada, agrega que ella estaba en conocimiento que el proceso de auditoria era generalizado y cumplía con objetivos de Contraloría.

Concejala Vera consulta si contraloría emitió pronunciamiento por situación de de arriendo de terreno.

Sr. Cerna señala que desconoce si el Sr. Alcalde realizó la consulta. Por otra parte señala que se está trabajando en el organigrama detallando funciones generales y tareas.

Concejal Fritz, señala que si bien el gimnasio fue reparada este presenta 19 goteras, solicita que eso se solucione. Consulta si es posible pedir a finanzas que pasó con el pago de IVA del convenio, el cual según entiende era de dos millones y medio más IVA.

Concejal Moya, presenta antecedentes sobre la falta de seguridad en el puente San Pedro, solicita se tramite desde el concejo la reiteración a Obras Publicas y la concesionaria de solicitud de considerar esta situación y subsanar la falta de iluminación el sector

SE SOMETE A VOTACION

Concejal Rojas de acuerdo

Concejal Moya de acuerdo

Concejal Espinoza de acuerdo

Concejala Vera de acuerdo

Concejal Fritz de acuerdo

Concejal Silva de acuerdo

Concejal Moya, da cuenta de su participación en Seminario de Régimen Municipal Chileno del 04 al 07 de mayo de 2010 en Arica.

Concejal Rojas, solicita se informe si llegó registrado el Decreto que se envió a contraloría por la contratación del profesor Leonardo Moya

Concejal Espinoza solicita se autorice su participación en la feria FEMER 2010 el 27 y 28 de mayo.

Concejala Vera, solicita se invite al Sr. Julio Leigh al Concejo.

ACUERDOS:

ACUERDO N ° 299: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$ 200.000 (doscientos mil pesos) A LA JUNTA DE VECINOS N° 5 SECTOR ESTACION, PARA CALEFACCION DE SEDE SOCIAL.

ACUERDO N ° 300 : POR UNANIMIDAD SE APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$ 200.000 (doscientos mil pesos) A LA JUNTA DE VECINOS DE VILLA COLLILEFU, PARA PAGO DE SERVICIOS BASICOS.

ACUERDO N ° 301: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$ 500.000 (quinientos mil pesos) A LA JUNTA DE VECINOS PANCUL, PARA MANTENIMIENTO SEDE SOCIAL.

ACUERDO N ° 302: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$ 299.800 (doscientos noventa y nueve mil ochocientos PESOS) A LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, PARA ADQUISICION DE NEUMATICOS Y CASCO, PARA MOTOS DEL SERVICIO.

ACUERDO N ° 303: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos) AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL COPIHUE, PARA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL COMITÉ DEL SECTOR.

ACUERDO N ° 304: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$ 200.000 (doscientos mil pesos) A LA COMUNIDAD INDIGENA DE QUILQUILCO, PARA PRODUCCION DE EVENTO CELEBRACION DE AÑO NUEVO MAPUCHE.

ACUERDO N° 305. SE ACUERDA APROBAR EL 5% DE APORTE PROYECTO ESPACIOS PÚBLICOS A LA INICIATIVA PASEO ESTACIÓN COLLILELFU POR UN MONTO DE \$ 20.941.547.

ACUERDO N° 306. SE ACUERDA REMITIR UNA CARTA AL SR. INTENDENTE MANIFESTANDO EL MALESTRA DEL CONCEJO POR LA SITUACIÓN QUE OCURRIÓ CON LA SEREMI DE VIVIENDA Y CON EL FONDO DE PATRIMONIO, LA QUE REDACTARÁN LOS SRES. CONCEJALES.

ACUERDO N° 307. SE ACUERDA SOLICITAR EN COMODATO TERRENO DE PROPIEDAD DE LA MUTUAL DE SEGURIDAD.

ACUERDO N° 308. SE ACUERDA SOLICITAR INVESTIGACIÓN SUMARIA EN TORNO A LAS DECLARACIONES DE LOS FUNCIONARIOS SOBRE QUE EL ALCALDE HABRIA PROHIBIDO VERVALMENTE EL INGRESO DE CONCEJALES AL MUNICIPIO DESPUES DE LAS DOS DE LA TARDE.

ACUERDO N° 309. SE ACUERDA PARTICIPAR EN LA RED DE FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL PRESENTADO POR SERCOTEC, APORTANDO LA SUMA DE \$ 2.000.000.

ACUERDO N° 310. SE ACUERDA TRAMITAR DESDE EL CONCEJO SE REALICEN GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y ANTE LA CONCESIONARIA DE ILUMINACION DE SECTOR PUENTE SAN PEDRO.

Finaliza la sesión siendo las 15:09 minutos.



[Handwritten signature]
VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)